



La Comisión Internacional sobre el Futuro
de los Alimentos y la Agricultura

MANIFESTO SOBRE EL FUTURO DE LAS SEMILLAS



MANIFIESTO SOBRE EL FUTURO DE LAS SEMILLAS
Comisiòn Internacional para el Futuro
de los Alimentos y de la Agricultura

2006

EN EL 2003, LA COMISIÒN INTERNACIONAL PARA EL FUTURO DE LOS ALIMENTOS PUBLICÒ Y DIFUNDIÒ EL MANIFIESTO PARA EL FUTURO DE LOS ALIMENTOS (WWW.ARSIA.TOSCANA.IT/CIBO/INDEX.HTM). ESTE DOCUMENTO PROPUSO PASOS PRÀCTICOS Y CONFIRMÒ ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE EL MODO EN EL QUE LOS ALIMENTOS Y LA AGRICULTURA SE HAN CONVERTIDO SOCIAL Y ECOLÒGICAMENTE SOSTENIBLES, HACIENDO UN LLAMADO A ORIENTAR TODOS LOS ESFUERZOS PARA TRABAJAR POR UN MUNDO MÀS EQUITATIVO Y SOLIDARIO. TRADUCIDO EN DIFERENTES IDIOMAS, FUE AMPLIAMENTE DIFUNDIDO ENTRE PERSONAS INDIVIDUALES Y ORGANIZACIONES, A TRAVÈS DE CONFERENCIAS Y ENCUENTROS QUE INCLUYEN LA WTO MINISTERIAL EN CANCÙN, MÈJICO (2003) Y FUE ADOPTADO POR DIFERENTES COMUNIDADES EN TODO EL MUNDO. FUERA DE ESTA VISIÒN INTEGRAL Y COMO LÌNEA DE PRINCIPIO, EL TERRIBLE PROBLEMA DE LAS SEMILLAS, CON TODO LO QUE DE ELLA DERIVA, SE ORIENTA IMPERATIVAMENTE A SER MATERIA DE EMERGENCIA. CON EL SOPORTE CONTINUO Y LA PARTICIPACIÒN ACTIVA DEL GOBIERNO DE LA REGIÒN TOSCANA,

LA COMISIÒN INTERNACIONAL PARA EL FUTURO DE LOS ALIMENTOS, COMO ASESOR GLOBAL DE TERRA MADRE EN TURÌN, HA PREPARADO EL PRESENTE MANIFIESTO PARA EL FUTURO DE LOS ALIMENTOS. ESPERAMOS QUE ESTE MANIFIESTO PUEDA SERVIR A AUMENTAR LOS ESFUERZOS Y ACELERAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LOGRAR UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE, LA SOBERANÌA DE LOS ALIMENTOS, DE LA BIODIVERSIDAD Y LA DIVERSIDAD AGRÌCOLA, AYUDANDO A DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS CULTIVADORES, SALVANDO, DISTRIBUYENDO, UTILIZANDO Y MEJORANDO LAS SEMILLAS Y VALORIZANDO LA CAPACIDAD COLECTIVA DE ADAPTAMIENTO DELANTE A LOS RIESGOS E INCERTIDUMBRES PLANTEADAS POR EL DESARROLLO Y LOS CAMBIOS ECONÒMICOS. NOSOTROS RECOMENDAMOS A LA GENTE Y A LAS COMUNIDADES DE USAR ESTE DOCUMENTO COMO RESPUESTA A SUS NECESIDADES Y COMO INSTRUMENTO DE UNIÒN Y FORTALECIMIENTO PARA HACER FRENTE A LAS CAUSAS QUE AMENAZAN LAS SEMILLAS, Y QUE SON IMPUESTAS POR LA AGRICULTURA INDUSTRIAL Y LOS INTERESES CORPORATIVOS MULTINACIONALES.

MANIFIESTO SOBRE EL FUTURO DE LAS SEMILLAS

Índice

Presentation	2
Primera Parte Diversidad de la vida y de las culturas bajo amenaza	6
Segunda Parte Un nuevo paradigma para las semillas	16
Tercera Parte La ley de las semillas	19
Cuarta Parte Alternativas de vida y semillas de esperanza	27
Apéndice Participantes	30

Primera parte

DIVERSIDAD DE LA VIDA Y DE LAS CULTURAS BAJO AMENAZA

Las semillas son un regalo de la naturaleza, de las generaciones pasadas y de las diferentes culturas. Es nuestro inherente deber y responsabilidad protegerlas y transmitirles a las futuras generaciones. Ellas son el primer eslabón en la cadena de los alimentos, la personificación de la diversidad biológica y cultural y un almacén para la futura evolución de la vida.

Desde el inicio de la Revolución Neolítica, 10,000 años atrás aproximadamente, campesinos y comunidades trabajaron para mejorar la producción, buen gusto, valor nutricional y otras características de las semillas. Ellos han difundido y transmitido sus conocimientos sobre la salud y las propiedades curativas de las plantas, así como también sobre el peculiar comportamiento de éstas durante su crecimiento y su interacción con otras plantas y animales, suelo y agua. Algunos raros eventos iniciales de hibridación impulsaron la cultivación a gran escala de ciertos productos en sus Centros de Origen (tales como el trigo en Mesopotamia, el arroz en Indochina e India, papas y maíz en América Central) y desde ahí se propagaron por todo el mundo.

El intercambio gratuito de las semillas entre los campesinos trató de mantener la biodiversidad como un modo de asegurarse el alimento. Este intercambio se basó en la cooperación y la reciprocidad, ya que los campesinos generalmente intercambiaban cantidades equitativas de semillas.

La libertad va más allá del simple intercambio de semillas: ésta comporta también una difusión e intercambio de ideas y de conocimientos, de culturas y costumbres heredadas. Es un conjunto de tradiciones, de conocimientos y del modo en el cual se trabajan las semillas, que los campesinos adquieren actualmente observando cómo crecen las semillas en cada uno de los campos de cultivo. El significado cultural y religioso de las plantas, así como también a nivel gastronómico, de resistencia a la sequedad y a las enfermedades, de armonía y de otros valores, forman el conocimiento que las comunidades tienen sobre las semillas y las plantas que las producen.

Hoy en día, la diversidad y el futuro de las semillas se encuentra amenazado. De 80,000 plantas comestibles utilizadas para la alimentación, sólo 150 pueden

ser cultivadas y sólo ocho son comercializadas a nivel mundial. Esto implica la desaparición irreversible de las semillas y de la diversidad de los cultivos. La erosión de esta diversidad ha sido impulsada por el camino hacia la homogenización en la agricultura industrial. La libertad de las semillas y la libertad de los campesinos han sido amenazas por nuevos derechos y nuevas tecnologías que están transformando la simple y común distribución de semillas por parte de los campesinos en un negociado, manipulado por el monopolio central de las corporaciones.

Igualmente, la rápida extinción de diferentes cultivos y de variedades de cultivos y el desarrollo de cereales no renovables tales como los híbridos y cereales estériles basados en tecnologías de exterminación, amenazan el verdadero futuro de los cereales y con esto el futuro de los campesinos y la seguridad sobre los alimentos.

I. Erosion y extincion de la diversidad

La velocidad de las revoluciones tecnológicas en todos los campos y el crecimiento de la concentración del poder económico en las manos de un pequeño número de personas y organizaciones han producido una creciente homogenización de las estrategias de producción y de las culturas humanas en nuestro planeta. Como resultado, la variabilidad genética de las plantas domesticadas y salvajes, de la mano con la diversidad de lenguajes y culturas, han sido destruidas a un nivel nunca antes visto.

Al mismo tiempo, las estrategias de producción industrial han desencadenado inesperados efectos a largo plazo en el clima y en la totalidad de la red de interacción de los sistemas de vida. Este proceso de destrucción ecológica y de erosión genética se acelera desde hace ya varias décadas. Como resultado, abruptos y profundos cambios en el ecosistema planetario pueden ser notados en el presente siglo, como consecuencia de la actividad humana.

Hoy en día, las estrategias de producción industrial no solamente han aumentado los riesgos que hasta hoy son evidentes, sino que han destruido la verdadera diversidad que es la única prueba de estrategia con la que la vida logra hacer frente a los cambios abruptos e inciertos. Pocas plantas, animales y microorganismos utilizan sus propias variedades genéticas, los seres humanos dependen de su propia variedad cultural y su propia capacidad inventiva para adaptarse a los cambios en el medio ambiente, en modo de obtener alimento de las plantas y animales que se han adaptado a los diferentes ecosistemas locales.

Estas prácticas destructivas de la agricultura industrial, están reduciendo la diversidad de las semillas mucho más dramáticamente que antes¹. La desaparición de las semillas locales ha tenido lugar mano a mano con la desaparición de los pequeños agricultores y los cultivos alimentarios locales, además de los conocimientos locales acerca del uso de las variedades de plantas domésticas y salvajes en sus diferentes habitats ecológicos y culturales. Con la extinción y la reducción de los lenguajes y las culturas, los nombres indígenas distintivos de miles de plantas han sido perdidos, incluyendo la experiencia y tradiciones de sus cultivos. Esto no es nada comparado con el resultado obtenido por el uso de los inesperados pasos dados en todos los campos de la Biología y en particular modo la Biología Genética y Molecular. Tecnologías que, hoy en día, derivan de interpretaciones obsoletas de conceptos biológicos, desarrollados y propagados como si fueran el único modo de superar problemas mundiales tales como el hambre y las enfermedades, y que son utilizados como instrumentos para el control político y económico.

Florecimiento y decadencia de las civilizaciones con nuevas tecnologías agrícolas. La habilidad para producir más alimentos de los necesarios por aquellos que trabajan en los campos ha encontrado progresivamente la clave de su desarrollo en la división sofisticada del trabajo. Tradicionalmente la selección, conservación y mantenimiento, el desarrollo prudente y el paso al almacenamiento de las semillas han sido (y son todavía) el mañana de las mujeres en muchas comunidades rurales. La conservación de las semillas para la próxima estación ha tenido un rol fundamental para la supervivencia en la historia de la humanidad. Los sistemas de derechos y deberes podrían ocuparse de reconocer tanto los derechos colectivos de las comunidades locales, como también la soberanía de las semillas, de los agricultores y la interdependencia mutua entre diversas culturas y países.

I a. Los prejuicios contra la agricultura industrial y la cultivación de las semillas

La agricultura industrial ha producido una severa erosión de la diversidad biológica de las semillas, de los cultivos y de la producción de almacenes para la vida. La propagación de la agricultura moderna y comercial ha sido identificada como la principal causa contemporánea de la pérdida de la diversidad genética², así como la sustitución de las variedades locales es la más importante causa de la erosión genética³.

La agricultura industrial es promovida por los leones de la comercialización de semillas producidas actualmente, que siguen el dogma de cambiar los procesos productivos a través de un camino de conflictos con las funciones básicas de producción y reproducción de las semillas. El éxito de la siempre mayor comodidad en la satisfacción de las necesidades individuales está en la reducción del costo de la producción total y en la erosión de la biodiversidad. Este es el criterio que conduce a corto plazo los intereses empresariales y los márgenes de ganancia y es por eso que su verdadera naturaleza no considera el bienestar público y la sostenibilidad a largo plazo del suelo, los ecosistemas y las comunidades campesinas.

Este mercado está dirigido desde una óptica que a menudo se refleja en el nivel de administración donde, en algunos casos, en vez de actuar a favor de los intereses del bienestar público, manipulan los precios del mercado dando subsidios orientados a obtener ventajas competitivas para las compañías domésticas, con la reducción artificial de los precios.

Esto es tan obvio y generalmente tan aceptado al punto que la agricultura industrial y las políticas de mercado conducen hacia una mayor caída de nuestros ya limitados recursos naturales, aumentando el uso de recursos energéticos y de agentes tóxicos a expensas del trabajo, lo que conduce a la desaparición de las zonas rurales y al hambre en el mundo. Esto no obstante el hecho que muchos productos agrícolas son producidos para satisfacer las necesidades de 6,5 billones de ciudadanos de este planeta y, si distribuido sabiamente, serían suficientes para satisfacer un número adicional de 2,5 billones de personas que se espera aumentará la población mundial dentro de los próximos 40-50 años. Los actuales modelos inadecuados para producir alimentos son evidentes partiendo del hecho que poco más de un billón de personas sufren hambre y desnutrición debido a que otros dos billones sufren malnutrición por que consumen en exceso alimentos no saludables. Por primera vez el número de niños que sufren de obesidad es casi igual de aquellos que sufren hambre.

Una fuerza motora de esta "utopía mecánica" es aquella que reduce los sistemas de vida a máquinas con las cuales se puede obtener, maximizando y desarrollando "a más no poder", todos los cultivos y variedades: aquella que intenta adaptar las condiciones ambientales al sistema productivo, en vez de adaptar la producción a los diferentes ecosistemas y tradiciones culturales. Tal intento tiene un efecto devastador en el ambiente y en los recursos naturales,

como también en las comunidades rurales sujetas a ellos. La "Revolución Verde" que probablemente es el único impulso fuerte a las cosechas por hectárea recientemente en la historia, es un ejemplo que demuestra hasta que punto se puede llegar con el éxito aparente de mejoras lineales y productivistas. Hoy en día esto se manifiesta en el impacto nutricional, especialmente en las poblaciones rurales y en la pobreza de estas regiones en las cuales los beneficios de la "Revolución Verde" fueron, efectivamente, ampliamente negativos.

I b. Ingeniería genética

Fue a mitad de los años '90 que se empezó a comercializar la primera semilla genéticamente "ingenierizada". La ingeniería genética es una tecnología que traslada las cadenas de ADN para intervenir en características individuales por medios que no podrían ocurrir naturalmente. El riesgo involucra la salud humana y un medio ambiente impredecible, sobre todo con irreversibles efectos a largo plazo sobre la biodiversidad. Escándalos sobre la realización ilegal de algunos cultivos GM muestran que es cada vez más difícil ejercer un control dentro de la cadena comercial de producción. Semillas ordinarias son frecuentemente contaminadas con GM obtenidos en zonas donde los OGM son plantados. Esto pone una inmediata y masiva amenaza de frente a los agricultores que desean continuar a obtener productos libres de OGM, como reacción al aumento del consumo de alimentos OGM a nivel mundial. Hasta ahora, 2 cosas son significativas para el crecimiento de este mercado: una es la resistencia que confiere el herbicida de amplio espectro "Roundup" (RR) y el otro es que las plantas se convierten en plantas venenosas para los insectos por medio de un microbio del suelo "Bacillus Thuringiensis" (BT). Dentro de pocos años estas plantas GM (semillas de soya, maíz y algodón) cubrirán un área de 90 millones de hectáreas aproximadamente al año, concentradas en 5 "países GM" (las plantas de EE.UU., Canadá, Argentina, Brasil y China sobrepasan el 90% del total de GM). Su impacto tanto en la diversidad de las semillas como también en la biodiversidad de estas áreas es devastante. La única compañía multinacional que tiene la patente sobre el 90 % de todas las plantas GM comercializadas es "Monsanto".

II. Las corporaciones toman el poder sobre las semillas: una amenaza para la libertad de las semillas y los derechos de los cultivadores

Hasta hace poco las semillas han resistido los principios base de las leyes del mercado capitalista, la más importante barrera para la naturaleza de las semillas,

la cual consiste en reproducirse a sí misma y multiplicarse. Así las semillas han sido por mucho tiempo un medio tanto de producción como también el producto de sí mismas.

El estudio y el desarrollo del mejoramiento de las semillas ha sido de dominio público y una tarea de los gobiernos para el bien común. Como siempre el capital privado inició a circular en la producción de las semillas y la cogió como un sector de la economía determinando una fisura artificial entre dos aspectos de la doble naturaleza de las semillas: el significado de producción y de producto. Este proceso aumenta sus pasos con la invención de los cultivos híbridos de maíz a finales de los años '40. Actualmente la mejor semilla de maíz cultivada es híbrida, proveniente de una línea de padres igual a la que cultivan los campesinos, pero que siendo poderosamente controlada, resulta una semilla que no fue protegida y replantada. Muy pronto la extensión de las leyes para las patentes como único instrumento de Derechos de Propiedad Intelectual en el área de la variedad de las semillas comenzó a crear un aumento del mercado para las compañías privadas de semillas. Los derechos de propiedad intelectual tuvieron desde el inicio el control sobre el mercado de las semillas, tan generalizado que sirvió como base del concepto inicial de los derechos de planta-variedad, los cuales no previenen el uso de las semillas para aumentar los cultivos ni tampoco defienden los derechos de los campesinos que usan libremente las semillas para ganarse la vida.

II a. Los Derechos de Propiedad Intelectual y el Monopolio de las Semillas

La llegada de la ingeniería genética en los años '80 dió pie a la generalización en el mundo entero de la introducción de patentes industriales bajo la forma de garantías exclusivas y total control privado de más descubrimientos, no redefinidos como invenciones. Bajo estas patentes las leyes sobre las semillas fueron enteramente sometidas a un sistema de "Derechos de Propiedad Intelectual" (DPI), con el cual la ley – no necesariamente a través de la realidad – convierte tales semillas en un agente no renovable de producción y es necesario que los campesinos las compren de nuevo cada año. Además, dos décadas atrás, vimos el impulso dado a la producción de las semillas híbridas de plantas que previamente eran inaccesibles a la tecnología. La última cosa añadida a este desarrollo es el "Exterminador" de semillas, el cual produce semillas que son estériles o suicidas por naturaleza y que solo se pueden reproducir bajo el efecto de estímulos externos (también llamados GURTS). Cualquiera que sea el punto de vista, tanto las semillas como también las cadenas aisladas de ADN se han

convertido en objeto de una patentización industrial. La protección de la variedad de plantas bajo el sistema global UPOV se ha expandido también hasta incluir el pago para replantar las semillas e incorporar los derechos de patente industrial sobre los OGM. La World Trade Organisation (WTO -Organización para los Negocios Mundiales), autor del Trade Related Intellectual Property Rights (TRIPS – Actividades Relacionadas con los Derechos de Propiedad Intelectual) establece la obligación de los estados miembros a introducir el sistema general DPI sobre las plantas. Además, siguiendo con la brecha trazada por el WTO en Julio del 2006, los países industrializados han intensificado la imposición de las leyes DPI en los países en vía de desarrollo a través de la aceleración de acuerdos de comercio bilaterales. Esto se incrementa sustraendo el potencial de la Convention on Biological Diversity (CBD – Convención sobre la Diversidad Biológica) y el International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (CGRFA – Tratado Internacional sobre los Recursos Genéticos de las Plantas para los Alimentos y la Agricultura), un acuerdo internacional que asegura el intercambio de semillas bajo el nuevo régimen global emergente de los DPI.

Los acuerdos WTO TRIPS, incluyendo el Artículo 27.3(b) sobre las plantas, semillas y biodiversidad, fueron puestos en revisión en el 1999. Solicitudes formales han sido hechas por algunos países del Sur para excluir de las patentes las formas de vida, incluso las semillas. Esta revisión, no tomada en cuenta los TRIPS, no puede ser ignorada y debe ser tomada como materia de prioridad.

II b. Privatización de las semillas

La división artificial de la naturaleza de las semillas como instrumento de producción y como producto y su transformación en un puro artículo comercial se ha extendido hacia áreas más amplias de la agricultura industrial actual, razón por la cual es objeto de discusiones, controversias y luchas, especialmente en las zonas rurales de los países en vía de desarrollo. Al mismo tiempo una concentración global sin precedentes de compañías privadas de semillas está ganando espacio. Tanto las pequeñas compañías de semillas como también las instituciones a nivel nacional comienzan a comprar a precios comparativamente moderados, a multinacionales agro-químicas. Para éstas, las compañías de semillas son sólo uno de los componentes de sus paquetes de ofertas de productos agrícolas y químicos, y significa una estrategia en aumento, integrada verticalmente al mercado global de los productos comerciales agrícolas destinados a la alimentación y otros usos diferentes a éste.

La transformaci3n de un recurso com3n en un producto comercial, de un recurso que se auto-regenera en un instrumento "de producci3n" bajo el control del sector corporativo, cambia la naturaleza de las semillas y de la agricultura en s3 misma. Esto roba a los campesinos lo que respecta a su modo de ganarse la vida y la nueva tecnolog3a se convierte en un instrumento de pobreza y subdesarrollo, que ha desplazado un enorme numero de campesinos.

El financiamiento p3blico para el desarrollo y conservaci3n de las semillas disminuye a paso seguro y actualmente llega a niveles tan bajos que es siempre mayor el n3mero de semillas que est3n bajo amenaza y que dependen cada vez m3s de las relaciones entre p3blicos y privados. Estas relaciones abren el camino a las compan3as privadas de semillas a extender a3n m3s el control basado en los DPI sobre el almacenaje global de semillas. Algunos recolectores de semillas est3n obligados a proveer muestras de sus semillas almacenadas fuera de cargo, las compan3as privadas no son libres de decidir su participaci3n en este sistema de libre intercambio y abusan de esto para sus propios intereses. Adem3s, cada nuevo paso de la concentraci3n corporativa del almacenaje de las semillas trae consigo una reducci3n de las variedades de semillas y una reducci3n del n3mero de cultivadores y de cient3ficos que mantienen este almacenaje de semillas. Existe una clara relaci3n entre el incremento de las inversiones en la digitalizaci3n de la informaci3n de las semillas a nivel de genoma y ADN y la disminuci3n paralela en el campo del estudio integral para el desarrollo, la conservaci3n y conocimiento de las semillas y de las variedades de semillas en los diferentes ecosistemas.

¹ Los recursos gen3ticos agr3colas est3n desapareciendo con una tasa de 1-2% al a3o (Organizaci3n para la Alimentaci3n y la Agricultura de las Naciones Unidas, FAO, Documentos de intercambio para la educaci3n sobre el desarrollo, setiembre 1993). Se calcula que desde el inicio del siglo pasado se ha perdido casi el 75 % de la diversit3 de los cultivos.

² Ha sido confirmado en el Plan de acci3n sobre los recursos gen3ticos vegetales para la alimentaci3n y la agricultura de Lipzig del 1995, que se basaba en los reportes presentados por 158 pa3ses y en 12 documentos regionales y sub-regionales.

³ Conferencia FAO de Lipzig sobre los Recursos Gen3ticos Vegetales en 1996.

Segunda Parte UN NUEVO PARADIGMA PARA LAS SEMILLAS

Un concepto post-industrial de las semillas y de la producción de los alimentos toma en cuenta los fracasos, las limitaciones y la vulnerabilidad de la agricultura industrial y de los monopolios corporativos y se basa sobre consideraciones integrales, a largo tiempo – consideraciones que los sistemas industriales agrícolas actuales, que producen un mercado globalizado, son incapaces de tomar en cuenta, debido a su propia naturaleza.

La diversidad de las semillas puede ser salvada sólo si se salva el trabajo de los pequeños agricultores que protegen y utilizan la biodiversidad. La biodiversidad basada en los sistemas rurales genera más empleos, produce un mejor nivel de nutrición y de calidad de los alimentos y provee altos ingresos a las familias campesinas. El reto de la agricultura ya no es producir enormes cantidades de alimentos nutricionalmente balanceados, sino más bien producir alimentos nutricionalmente balanceados dentro de una vía sostenible, protegiendo los recursos naturales tan necesarios como las comunidades y los sistemas sociales y culturales que permiten la distribución apropiada de los alimentos y que hacen posible ejercer un modo de ganarse la vida decentemente en las zonas rurales.

El enfoque dimensionalmente propuesto como único sucumbió, produciendo un serio decline de los sistemas productivos, de la calidad de los alimentos y de la nutrición. La cantidad abre paso a la calidad. La producción de las semillas de parte de las Comunidades de Alimentos se basa en un concepto integral de la calidad de estos alimentos que considera el gusto, las compatibilidades con las condiciones fisiológicas y culturales humanas, todos los aspectos referentes a las propiedades nutricionales, el nivel actual de la biodiversidad, el impacto ambiental de la producción, así como las condiciones de trabajo, los procesos de participación y el valor de las retribuciones de los productores. Este concepto integral podría ser el primer paso que impulsa reforzando o creando y diseminando las semillas para sistemas de alimentos de calidad.

Qualquier concepto futuro de producción agrícola prevee y toma en cuenta los cambios que derivan de las condiciones climáticas y urgentemente introduce severas medidas respecto a la reducción del CO₂ y el efecto invernadero que

deriva de las emisiones de gas – con la esperanza de poder evitar consecuencias insostenibles.

El paradigma de los monocultivos abre paso al floreciente paradigma de la biodiversidad. Adicionalmente, es una prioridad esencial que una administración sostenible del agua en estado natural se dirija a la actual escasez de agua potable en muchas regiones del mundo y la rápida expansión de esta crisis de agua, que podría agravarse debido al impacto de los cambios climáticos. Debe ser detenida la permanente erosión de los suelos a causa de la producción agrícola y retirar paulatinamente la alarma lanzada sobre la presencia de sustancias tóxicas tanto en los ecosistemas vitales como en las cadenas de alimentos destinados al consumo humano.

Una parte integrante de las futuras políticas de producción de alimentos y de consumo debe ser reducir las pérdidas de energía y de recursos naturales debido a los irracionales, contraproducentes e insalubres sistemas de procesamiento, almacenamiento, transporte y consumo.

Finalmente, la futura producción agrícola debe apuntar hacia la reducción y la total paralización de las actuales tendencias de urbanización insostenible y del desarrollo de las mega ciudades, no solamente por el incremento dramático de los impactos ecológicos negativos y de las tendencias destructivas, sino también porque son evidentes los puntos de conflicto y de alto riesgo de los potenciales impactos climáticos en la humanidad.

Tanto los acuerdos internacionales como la FAO Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (Fábrica FAO de Recursos Genéticos para los Alimentos y la Agricultura) y la Convention on Biological Diversity (Convención sobre la Diversidad Biológica), que reconocen la necesidad de conservar la biodiversidad y defender los derechos de los agricultores, como también las leyes nacionales y sub-nacionales que protegen los derechos de los campesinos que salvan, utilizan, intercambian, mejoran y desarrollan las semillas, necesitan ser sostenidas y reforzadas en modo de poder efectivizar los instrumentos contra los cada vez mayores monopolios corporativos que manejan las semillas.

El nivel local es donde el nuevo paradigma de las semillas está tomando forma. Las comunidades están creando fuerzas orientadas a proteger y compartir las semillas y para crear alternativas para enfrentar la agricultura no sostenible, basada en monocultivos y “derechos de propiedad intelectual” monopolizados sobre las semillas.

Tercera Parte

LA LEY DE LAS SEMILLAS

Diversidad, libertad y expansión potencial de la futura evolución de la agricultura y de la humanidad son la parte esencial de la ley sobre las semillas.

I. DIVERSIDAD

La diversidad es la mayor seguridad. La diversificación fue la estrategia más exitosa y generalizada de la innovación agrícola y sobrevivió en el pasado más de 10,000 años. Aumentó las alternativas y las oportunidades de adaptación exitosamente frente a los cambios del medio ambiente y a las necesidades humanas. Por estas y otras razones, en contraste a las actuales tendencias dirigidas hacia los monocultivos y la erosión genética, la diversidad se convierte una vez más en una estrategia trascendente para el desarrollo futuro de las semillas en los siguientes aspectos.

1. Diversidad de las semillas

Es una necesidad urgente conservar la diversidad de las semillas y extender el número de las plantas usadas para el consumo humano, tanto como el número de variedades que forman parte de cada una de estas especies de plantas. Revertir la peligrosa tendencia a reducir la diversidad de plantas utilizadas y la diversidad genética existente en las plantas es una de las cosas más urgentes que la especie humana está llamada a hacer, para preservar sus propias posibilidades en el futuro y para proteger la diversidad.

2. Diversidad de los sistemas agrícolas

Las políticas agrícolas apuntan a promover e implementar la diversidad global de las semillas cultivables y dan soporte al desarrollo y difusión de los sistemas agrícolas basados en un enfoque integral, donde la biodiversidad de los hombres, cultivaciones, animales y microorganismos sea un instrumento indispensable para reducir los ingresos externos, incrementar la eficiencia de la productividad y para alcanzar la sostenibilidad. Debemos considerar dos tipos de categorías:

- las bajas entradas externas de los sistemas agrícolas tradicionales donde la diversidad de los cultivos (policultivos) y la mezcla de semillas (asociación) ayudó a cubrir las necesidades de los campesinos a diferentes niveles;

- los sistemas agrícolas ecológicos, donde la diversidad de las semillas requiere mantener la biodiversidad plantada (rotación de los cultivos) y la biodiversidad asociada (suelo, plantas y fauna).

3. Diversidad de relaciones productor-consumidor

La biodiversidad agrícola se conserva mejor cuando el producto proveniente de los cereales entra en el circuito producción-consumo que permite a los campesinos ganarse la vida en un modo decente. La consolidación del sistema de producción y distribución de los alimentos reduce la biodiversidad, donde los sistemas de alimentos tienen contacto directo con los consumidores se enriquece la biodiversidad. Diversidad de relaciones productor-consumidor es la llave para la democracia de los alimentos y la protección de la biodiversidad.

4. Diversidad de culturas

La biodiversidad y la diversidad de culturas van de la mano. Preservando, manteniendo y re-expandiendo lo que queda de las tradiciones agrícolas para la producción es el más urgente e inmediato desafío para prevenir más erosión de la biodiversidad y el agotamiento de las alternativas para el futuro tanto a nivel global como regional. Esto también implica el respeto y aprecio de las diferentes tradiciones y modos de percepción humana de la cultura de la naturaleza y de los alimentos.

5. Diversidad de la innovación

Cientos de miles de comunidades y cooperativas de campesinos, millones de familias, agricultores y jardineros en todo el mundo no solo sobreviven y sostienen las bases de la conservación y de la propagación de las variedades de agricultores, sino que también trabajan para un mayor desarrollo de las semillas. El apoyo entre científicos y profesionales cultivadores de plantas trabajan el arte de la cultivación participativa de las plantas, que podría ser una formidable fuerza de innovación y de mayor adaptación de las semillas. Encontrando caminos justos y equitativos de cooperación entre los diferentes grupos e integrando sus diferentes niveles de conocimientos y experiencias podrían obtener enormes energías para hacer frente a los futuros riesgos.

II. LIBERALIZACIÓN DE LAS SEMILLAS

Las semillas son un regalo de la naturaleza y de diferentes culturas, y no una invención corporativa. Transmitir esta antigua herencia de generación en

generación, es una responsabilidad y un deber humano. Las semillas son un recurso de propiedad común, deben ser cultivadas para el bienestar y protegidas para el bienestar de las futuras generaciones y por lo tanto no pueden ser una propiedad y no pueden ser patentadas. La salvación de las semillas y su crecimiento es un deber ético que no puede ser interferido con ninguna ley nacional o internacional que haga de la protección de las semillas y su desarrollo un crimen. La ley de las semillas puede proteger la libertad de las mismas y la libertad de los cultivadores basada en los siguientes principios.

1. Libertad de los cultivadores para salvar las semillas

El primer deber y derecho de los cultivadores es proteger y regenerar la biodiversidad, La conservación de la biodiversidad es necesaria para salvar las semillas. Las leyes de registración compulsiva y las políticas para “el reemplazo de las semillas” disminuye la libertad de los cultivadores para salvar las variedades de cultivos. Las leyes de “Propiedad Intelectual”, leyes de patentes y las leyes sobre los derechos de los cultivadores violan la “ley de las semillas” porque convierten en ilegal la protección de las semillas.

2. Libertad de los cultivadores para cultivar nuevas variedades

Los derechos de los cultivadores son derechos que derivan de la contribución intelectual a la cultivación de las semillas y a los recursos genéticos de las plantas. Los campesinos son cultivadores con sus propios objetivos y métodos muy diferentes de los objetivos y métodos de la industria de las semillas. Los campesinos cultivan para la diversidad mientras que la industria de las semillas cultiva para la uniformidad. El reconocimiento que los campesinos cultivan estrategias es necesario para detener las prácticas que usan a los cultivadores de semillas como una “materia en bruto”, sin una contribución intelectual de las comunidades de campesinos. Los cultivadores tienen el derecho de desarrollar libremente nuevas variedades de semillas.

3. Liberación de la Privatización y de la Biopiratería

Los derechos de los campesinos surgen de la contribución a la conservación, modificación e intercambio de los recursos genéticos de las plantas en el pasado, presente y futuro. La innovación de los campesinos en la cultivación de las plantas ocupa un lugar creciente en la colectividad. Por consiguiente, los derechos de los campesinos surgen a partir de su propia función como conservadores y cultivadores que ha sido creada en comunidades de cultivadores

y no en cultivadores individuales. El reconocimiento de los derechos colectivos de los cultivadores es necesario para proteger las semillas y la biodiversidad como un bien común. Esto es también necesario para detener las prácticas que utilizan las variedades campesinas como “materia en bruto” que después requieren patentes y derechos de propiedad intelectual sobre la base de la invención de los rasgos derivados de las variedades campesinas, un fenómeno que se refiere directamente a la biopiratería. La industria mundial de las semillas utiliza en modo incorrecto el concepto de “herencia común de la humanidad” para apropiarse libremente de las propiedades de las variedades campesinas, convertirlas en bienes de propiedad para luego venderlas nuevamente a las mismas comunidades campesinas con costos muy altos y duras regalías. Tal privatización a través de las patentes y la propiedad intelectual no sólo viola los derechos de las comunidades campesinas, sino que también deja a los pequeños cultivadores con deudas, empobrecidos y despojados de sus capitales. El acceso a los recursos genéticos de las semillas y de las plantas las comunidades de alimentos y de cultivadores no debe ser restringido por exigencias de propiedad privada o de leyes de patentes, ni por los grandes depósitos ocultos de germoplasma fuera de la región de origen. La libertad es la base de la soberanía de las semillas.

4. Libertad de los Cultivadores para Intercambiar y Comercializar las Semillas
Desde que las semillas son “un bien común”, la libertad para intercambiarlas dentro de las comunidades campesinas debe ser una parte inseparable de las leyes sobre las semillas. Esto incluye también el derecho a vender y a cultivar las semillas sin ninguna exclusividad. Cualquier retribución pagada por las semillas debería ser calculada como una fracción del valor de los productos de ellas obtenidos.

5. Libertad para tener acceso a la “Fuente Inagotable” de las semillas
La “Fuente Inagotable” de las semillas ha abierto variedades polinizadas, las cuales pueden ser reproducidas de un año a otro, de generación en generación y pueden ser salvadas y replantadas. Los conocimientos acerca del cultivo de las semillas y del germoplasma, es por definición, no una invención, más bien el resultado de una suma de descubrimientos colectivos sobre los cuales otros descubrimientos pueden basarse en el futuro. Estos conocimientos deben ser libremente disponibles y podrían ser hechos en modo accesible para

todos los cultivadores. El desarrollo de los sistemas de semillas que no se los cultivadores no pueden reproducir, no puede proseguir. Óptimos beneficios para todos pueden ser conquistados si el estudio y desarrollo concentrado sobre las semillas puede ser libremente reproducido. Las inversiones públicas podrían ir exclusivamente sobre las semillas, lo que implicaría la total información genética necesaria para su reproducción. Los cultivadores podrían tener acceso a las líneas-padres utilizadas para cruzar y crear híbridos, los mismos cuyas líneas de padres han sido controladas por las corporaciones orientadas a la homogenización y la propiedad de los monopolios.

6. Liberación de la Contaminación Genética y Ogm

La libertad de los cultivos incluye la liberación de todas las formas de contaminación genética y biopolución. La introducción de nuevas variedades y plantas debe ser tomada a cuenta de los riesgos potenciales del medio ambiente y de otros efectos potencialmente perjudiciales para la agricultura.

7. Libertad de las Semillas para Reproducirse

La tecnología “Exterminadora” que produce semillas estériles y suicidas viola la libertad de las semillas para reproducirse. La producción de semillas que no pueden reproducirse es un ataque a la naturaleza esencial de las semillas como fuente de reproducción de vida y de libertad fundamental de los cultivadores. La introducción de tales prácticas se orienta a crear un monopolio sobre las semillas y los alimentos del mundo y debe ser excluida a nivel mundial.

III. SEMILLAS PARA EL FUTURO: CULTIVANDO EL MAÑANA DE LAS SEMILLAS

Las semillas encarnan el pasado y el futuro. Las semillas para el futuro deben crecer sobre la base de la conservación de la más amplia diversidad de semillas y variedades de cultivos para enfrentar los múltiples desafíos de la seguridad de los alimentos y de la nutrición, la calidad de los alimentos, los cambios del clima y la sostenibilidad.

A continuación, algunas formas en las que la conservación, utilización y mayor desarrollo de las semillas puede ser orientado en modo tal de poder enfrentar los desafíos venideros.

1. Comunidades basadas en la conservación y el desarrollo de las semillas

La conservación y el mantenimiento de las semillas y de los conocimientos acerca de ellas deberían basarse y arraigarse sobre quien hace uso de ellas.

Ex-situ e in-situ la conservaci3n del germoplasma podr3a conducir al soporte esencial en el mismo cultivo, del mantenimiento de las semillas.

Las estrategias y las tecnolog3as para aumentar el desarrollo de las semillas podr3a basarse en la riqueza de la experiencia y en la ingenuidad de los cultivadores y de las comunidades de alimentos en general, e incluir su participaci3n y contribuci3n activa en los aspectos cient3ficos del cultivo de las plantas. Esto incluye hacer disponible para las comunidades decultivadores, las tecnolog3as de selecci3n, identificaci3n y cultivo.

2. Cultivando en ecosistemas agr3colas

Como al inicio, las variedades de semillas podr3an destinar cultivos a la conservaci3n de suelos, agua y biodiversidad y al adaptamiento a las condiciones del medio ambiente local y regional m3s bien de aquellas que requieren el adaptamiento al medio ambiente necesario para las semillas.

El 3xito del futuro utiliza y desarrolla para las semillas cultivos para una producci3n agr3cola en agro-eco-sistemas que protegen el suelo, el agua y la biodiversidad e incrementan la resistencia a los desaf3os del medio ambiente.

3. Reducci3n de las emisiones de gas del efecto serra

Como respuesta para minimizar la emisi3n de gases del efecto serra que est3 dejando un caos clim3tico, las semillas las semillas no necesitan mayores agentes de energ3a (a trav3s de fertilizantes sint3ticos qu3micos, pesticidas y combustibles) sino solo el necesario.

El objetivo podr3a ser la neutralizaci3n de la emisi3n de gases del efecto serra con las pr3cticas agr3colas, las cuales dependen de la energ3a renovable y de los recusus biol3gicos del suelo.

4. Eliminaci3n y rechazo de los agentes t3xicos

Prosiguiendo con la reducci3n de la contaminaci3n t3xica de nuestras cadenas de alimentos y del medio ambiente, los cultivos de semillas necesitan cambiar su respuesta a la intervenci3n de los agentes qu3micos sobre las semillas para adaptarlas mejor a las exigencias de las pr3cticas agro- ecol3gicas.

5. Diversidad dentro de las variedades

Como un modo para reducir los riesgos de susceptibilidad contra las enfermedades y condiciones ambientales adversas, y alcanzar la diversidad natural, el incremento del desarrollo de las semillas podr3a basarse en el hecho

de ampliar la diversidad gen3tica. Y es necesaria tambien una revisi3n urgente de las actuales exigencias comerciales orientadas a la homogenizaci3n de las variedades de semillas.

6. Cultivando para la calidad de los alimentos

La calidad integral de los alimentos, que incluye el gusto y los valores nutricionales, podr3a ser el principal est3mulo para mejorar, conservar y desarrollar las semillas en el futuro.

7. Las mujeres como protagonistas de la biodiversidad

A nivel mundial, las mujeres representan la mayor parte de la fuerza de trabajo agr3cola y son por tradici3n, las que hoy en dia cuidan la seguridad de las semillas, su diversidad y calidad. Las mujeres son, adem3s, las primeras difusoras de conocimientos acerca de la calidad y de los m3todos de procesamiento de los alimentos. Su funci3n es tan importante en la salvaguardia de la biodiversidad y en la conservaci3n del intercambio y reproducci3n de las semillas en la agricultura post-industrial, que debe ser acudida e incrementada.

Cuarta Parte

ALTERNATIVAS DE VIDA Y SEMILLAS DE ESPERANZA

La naturaleza misma de las semillas lleva consigo una expresión de esperanza. Ellas dan a la mente una cornucopia de riquezas cosechadas. Un gran número de individuos, iniciativas y comunidades tradicionales de alimentos alrededor del mundo se ocupan de la salvaguardia de las semillas. No obstante el actual escenario alarmante de los monocultivos y los monopolios corporativos que lucran con las semillas, algunas valientes iniciativas se han levantado en contra de la amenaza contra las semillas impuesta por la agricultura industrial. Los principios sobre los cuales se basa este manifiesto han sido elaborados a partir de las iniciativas y acciones de diferentes grupos en todo el mundo. A continuación, algunos ejemplos:

- la difusión de los Bancos de las Semillas, para preservar ex-situ y cultivar in-situ diversidades de plantas y semillas, que está ganando espacio entre las comunidades de semillas. Las mujeres han tenido un rol esencial en la salvaguardia de la herencia de las semillas y el número de ellas continúa siempre a ser mayor. Movimientos tales como Seeds of Survival (Semillas para Sobrevivir) en Etiopía y Navdanya en India han elaborado nuevos modelos de salvaguardia de las semillas, mayor seguridad sobre los alimentos y seguridad ecológica para las comunidades campesinas;
- las iniciativas para salvar las semillas y las plataformas de intercambio de semillas están teniendo un rol siempre más importante. Un gran número de personas están creando jardines expresamente para hacer crecer en ellos sus propios alimentos, contribuyendo con un rol importante en la salvaguardia de las semillas y su intercambio;
- comunidades individuales dedicadas a la protección de las semillas y variedades de cultivos, revirtiendo las grandes pérdidas, están reuniendo sus fuerzas. Un ejemplo de ello es el proyecto que los “encabeza” (protección de la biodiversidad) Slow Food Foundation for Biodiversity (Fundación de la Sana Alimentación para la Biodiversidad), que ha dado grandes saltos en todas las regiones del mundo;
- los proyectos que tienen como objetivo los cultivos de plantas adaptando

las semillas a las necesidades de la agricultura orgánica y ecológica, están aumentando rápidamente;

- los acuerdos y grupos de trabajo de las sociedades civiles sobre las semillas, que están surgiendo a nivel regional, nacional e internacional. Estas incluyen redes de trabajo como ETC y GRAIN, iniciativas de presión política como Save our Seeds (Salva nuestras Semillas) además de los grupos para los derechos de los cultivadores.

Movimientos como “No Patents on Life” (No Patentes sobre la Vida) en Europa y movimientos para crear zonas libres de patentes (Living Democracy/Jaiv Panchayat) y de no cooperación con las patentes sobre las semillas (Bija Satyagraha) en India, los movimientos para la soberanía de las semillas de las nativas Tribus Americanas en Norteamérica, están trabajando para defender la liberalización de las semillas.

- Las actividades paralelas de sociedades civiles son iniciativas de leyes y protección legal que establecen zonas libres de OGM a gran escala y que protegen la diversidad de las semillas. Las leyes de la Región Toscana sobre las semillas son un buen ejemplo de como una administración local y regional puede asumir responsabilidades y concertar acciones para proteger la diversidad de las semillas.
- El rápido crecimiento de las relaciones entre productores y consumidores como la red de trabajo de la Community Supported Agriculture (CSA – Comunidad de Soporte Agrícola) que es otro importante paso en el movimiento hacia la conservación y el mantenimiento de las variedades de plantas y semillas.
- Los acuerdos internacionales tales como el Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (Tratado sobre los Recursos Genéticos de las Plantas para los Alimentos y la Agricultura) y su Artículo 9 sobre los Derechos de los Cultivadores, así como también la Convention on Biological Diversity (Convención sobre la Diversidad Biológica), que son instrumentos potencialmente capaces de enfrentar el control agresivo y suicida orientado por las políticas de las enormes corporaciones multinacionales. Este potencial necesita ser reforzado.

Solicitudes de revisión del Art. 27.3(b) del Trade Related Intellectual Property Rights (TRIPS – Actividades relacionadas con los Derechos de Propiedad Intelectual) acordado por el Wto, vienen siendo hechas por los Gobiernos del Tercer Mundo, para detener las patentes sobre la vida, patentes sobre las semillas y biopiratería de las variedades campesinas y conocimientos tradicionales.

El futuro de la evolución humana va de la mano con el futuro y la libertad de la evolución de nuestras semillas. Lo que ha sido cultivado y practicado en culturas pasadas desde tiempos inmemoriales necesita un mayor apoyo de parte del sector público y privado para poder hacer prevalecer nuestros derechos de escoger y de vivir saludablemente, sanos y culturalmente diversos. El futuro de las semillas lleva consigo el futuro de la humanidad.

PÁGINAS WEB

Abajo una serie de páginas web donde se pueden encontrar otros links y aprofundimientos. No está exhaustivo y otras sugerencias son bienvenidas.

<http://www.grain.org>

<http://www.etcgroup.org>

<http://www.saveourseeds.org>

<http://www.gene-watch.org>

<http://www.seedalliance.org>

<http://www.navdanya.org>

<http://www.bilaterals.org>

Apéndice

COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL FUTURO DE LOS ALIMENTOS Y LA AGRICULTURA

Es una iniciativa de

Claudio Martini, *Presidente de la región de Toscana, Italia*

Vandana Shiva, *Directora ejecutiva de la Fundación para la Investigación en Tecnología, Ciencia y Ecología. Navdanya, India*

Editor del Manifiesto

Jerry Mander, *Presidente de la Junta del Foro Internacional sobre Globalización (International Forum on Globalization - IFG)*

Miembros de la Comisión

Vandana Shiva, *Presidenta de la Comisión*

Miguel Altieri, *Profesor, Departamento de Política y Gestión para una Ciencia Medioambiental, Universidad de California en Berkeley*

Aleksander Baranoff, *Presidente de la Asociación Nacional para la Seguridad Genética, Moscú*

Debi Barker, *Co-Directora y Presidenta del Comité sobre Agricu del Foro Internacional sobre Globalización, (International Forum on Globalization - IFG)*

Wendell Berry, *Conservacionista, agricultor, escritor y poeta*

Marcello Buiatti, *Asesor para temas de OGM's en Toscana, Profesor, Universidad de Florencia*

Peter Einarsson, *Asociación de Agricultores Ecológicos Suecos; Grupo de UE en IFOAM*

Elena Gagliasso, *Coordinadora científica en Lega Ambiente, Profesor, Universidad de Roma*

Bernward Geier, *Director de la Federación Internacional de Movimientos para una Agricultura Orgánica (International Federation of Organic Agriculture Movements - IFOAM)*

Edward Goldsmith, *Escritor, Fundador y Director de The Ecologist*

Benny Haerlin, *Fundación para la Agricultura del Futuro, Alemanna; ex Coordinador Internacional de la campaña de OGM's para Greenpeace*

Colin Hines, *Autor de "Localisation: A Global Manifesto"; Miembro de número del Foro Internacional sobre Globalización, (International Forum on Globalization - IFG)*

Vicki Hird, *Directora para Políticas de Sustain: La alianza para unos alimentos y agricultura mejores (Sustain: The alliance for better food and farming)*

Andrew Kimbrell, *Presidente, Centro Internacional de Evaluación Tecnológica*

Tim Lang, *Profesor de Política Alimentaria, Instituto de Ciencias de la Salud, City University, London*

Frances Moore Lappe, *Escritora, Fundadora del Instituto Small Planet*

Alberto Pipo Lernoud, *Vice Presidente de IFOAM*

Caroline Lucas, *Miembro del Parlamento Europeo, Partido Verde, Reino Unido*

Jerry Mander, *Presidente de la Junta del Foro Internacional sobre Globalización, (International Forum on Globalization - IFG)*

Samuel K. Muhunyu, *Coordinador de NECOFA (Network for Ecofarming for Africa)*

Helena Norberg-Hodge, *Sociedad Internacional para la Ecología y Cultura*

Carlo Petrini, *Slow Food, Italia*

Assétou Founé Samake, *Bióloga, genetista, profesora, Universidad de Mali*

Sandra Sumane, *Socióloga en la Universidad de Cetonia en Riga*

Percy Schmeiser, *Agricultora y activista contra OGM's*

Alice Waters, *Fundadora Chez Paniss*

Asociados

Kristen Corselius, *Instituto para Políticas Comerciales y Agrícolas*

Raj Pastel, *Food First*

Coordinadora

Caroline Lockhart, *Consejera, ARSIA*

Dirección

Oficina del Presidente de la Región de Toscana - Vía Cavour, 18 - 50129 Florenz
Secretaría ARSIA: tel. (+39) 055 27551

Printed in october 2006
at Sesto Fiorentino (FI) by Press Service Srl
On behalf of Arsia - Regione Toscana



Edited by

